

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4573-O

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2023

Asunto: Resolución No. SC-ORD-012-CTF-02 de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señora Doctora

Adriana Valeria Coronel Valencia

Secretaria de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Señora Ingeniera

Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO**

Señor Magíster

Hernan Alejandro Ortiz Diaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señor Ingeniero

José David Recalde Rodríguez

Director General Metropolitano de Tránsito

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señora Ingeniera

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4573-O

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2023

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Magíster

Carolina Alejandra Andrade Quevedo

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señora Magíster

Lira De La Paz Villalva Miranda

Supervisora Metropolitana

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Arquitecta

María Elizabeth Jara Muñoz

Directora Metropolitana de Deporte y Recreación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

En su Despacho

No. SC-ORD-012-CTF-02

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 012, llevada a cabo el lunes 30 de octubre de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1.- Recibir en comisión general a los siguientes: 2. Sr. Tomás Nieto, Director General Panecillo 3000, con la finalidad de conocer sobre la competencia denominada “Downhill Urbano”.”; **resolvió:**

“Solicitar que en el término de 5 días la Secretaría de Cultura, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Administración Zonal Manuela Saenz, la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Empresa Metropolitana de Obras Públicas, la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, la Agencia Metropolitana de Control y la Dirección Metropolitana de Deportes, remitan un informe sobre los avances y

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4573-O

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2023

pormenores de la planificación de este festival y de igual manera en el término de 5 días se convocará a mesas de trabajo en relación a este tema.”

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2023-10-31	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-11-02	

